

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 02 MAY 2019

RES. FI  0195 - D- 2019

Expediente N° 14.116/17

VISTO:

La presentación realizada por los Ingenieros Bárbara Villanueva y Héctor Darío Pistán, docentes de la Cátedra "Operaciones Industriales" de la carrera de Ingeniería Industrial, mediante la cual solicita ayuda económica para treinta (30) alumnos, a fin de realizar un viaje de estudios a las localidades de Cafayate y Animaná (Pcia. de Salta); y


CONSIDERANDO:


Que el viaje de estudios se llevó a cabo el día 21 de marzo del presente año;

Que en el mismo se realizaron visitas a las Bodegas Domingo Hnos, Finca Animaná, a la Planta Industrial de Cabras de Cafayate y a la Central Hidroeléctrica de Chuscha en las localidades de Cafayate y Animaná (Pcia. de Salta);

Que la Dirección de la Escuela de Ingeniería Industrial autoriza el viaje de estudios;

Que este Decanato autorizó una Beca Académica de \$ 4.800,00 (Pesos Cuatro Mil Ochocientos) para los treinta (30) alumnos, que fueron atendidos con los fondos provenientes del Convenio con el Banco Patagonia;

 Que a través de la Dirección Administrativa Económica Financiera se hizo entrega del monto antes indicado al Ing. Héctor Darío Pistán, de los cuales se utilizaron solamente \$ 4.480,00 (Pesos Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta);

 Que el Ing. Pistán, presentó veintiocho (28) recibos oficiales debidamente

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

RES. FI  0195 - D- 2019

Expediente N° 14.116/17

firmados por los alumnos, por la recepción de la Beca Académica;

Que la presente solicitud se encuentra contemplada en las resoluciones N° 005/05 y 821/06 de esta Unidad Académica;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

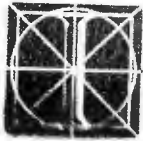
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por otorgada una Beca Académica, de \$ 160,00 (Pesos CIENTO SESENTA) a cada uno de los alumnos que más abajo se indican, por haber realizado un viaje de estudios a las Bodegas Domingo Hnos, Finca Animaná, a la Planta Industrial de Cabras de Cafayate y a la Central Hidroeléctrica de Chuscha en las localidades de Cafayate y Animaná (Pcia. de Salta), el pasado 21 de marzo de 2019:

	Apellido Y Nombre	DNI
1	ALMARAZ, Luciana	38.275.061
2	ABAN MUÑOZ, Gabriel Emilio	39.040.582
3	BAZAN, Mariana Valeria	35.482.541
4	CABEZAS, Fernando Francisco	31.374.525
5	CÁFFARO CINTIONI, Guadalupe	40.013.632
6	CARO, Fernando Javier	36.345.912
7	CRUZ, Carla Jélica	37998969
8	GARNICA CASTILLO, Mauricio R.	38.276.075
9	HUBAIDE, Sebastián	39.361.006
10	MARISCAL HEREDIA, LUCAS MARIANO	40.328.046
11	MIR, YAMILA LORENA	38.506.371
12	MONTERO, Pablo Gastón	37.636.982
13	MONTES, Jorge L.	33.090.515
14	MURILLO, Antonella	37.776.511
15	NAVARRO LEON, Nicolás Rubén	38.032.281

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 3 -

Expediente N° 14.116/17


16	PASTRANA, Martín Hernán	35.755.120
17	PERALTA, Ricardo Jorge Andrés	40.157.980
18	PRIETO, Fernanda del Milagro	39.216.001
19	REALES, Marcelo Francisco	31.948.166
20	SALAS MEDINA, César Rodrigo	37.820.175
21	SALINAS, Elias Gabriel	40.515.688
22	SARACHO, Luciana Florencia	39.003.682
23	SEQUEIRA, Javier Enrique	38.506.439
24	SANCHEZ CEA, Katherine	19538203-4
25	SERRANO, Martín Germán	38.651.343
26	TAPIA, Ramiro Emanuel	36.127.745
27	YAPURA, Edgardo A.	27.972.804
28	VEAS VEAS, Jaime	19.691.804-3

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 4.480,00 (Pesos CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA) al Inciso 5.1.3.: BECAS de los fondos provenientes del Convenio con el Banco Patagonia.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de Universidad Nacional de Salta y comuníquese, al Ing. Darío Héctor PISTAN y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, a sus efectos.

FH

RESOLUCION FI. N° 0195 - D- 2019

  
GRACIELA ISABEL LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNRS